

BASES PROMOCION

“Promoción Ruleta Tuenti”

1. Territorio y vigencia:

La presente PROMOCION es organizada por OTECEL S.A. (en adelante OTECEL), válida en todo el Territorio de la República del Ecuador donde la empresa tiene cobertura. La vigencia de la promoción regirá desde el **04 de septiembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026** con VPR-33172-2025 notificada a ARCOTEL.

2. Concepto:

Clientes OTECEL bajo la marca Tuenti que activen Combos o compren un Chip a partir de \$8 o más, a partir del **04 de septiembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026**, recibirán un SMS con un link único por cliente, en el cual podrán acceder a jugar a Ruleta Tuenti que se encuentra en el link único enviado al cliente al activar un Combo.

2.1 Condiciones:

- Aplica para todos los clientes que usen Plan Prepago Tuenti que activen Combos o compren un Chip a partir de \$8 o más
- Quienes participen tienen un máximo de 24 horas desde la activación para acceder a su juego de Ruleta Tuenti.
- El envío del juego correspondiente de Ruleta Tuenti se recibe por medio un SMS automático que contiene un link único por cliente al cual deben acceder y jugar para recibir el beneficio.
- Se genera un juego nuevo de Ruleta Tuenti por cada Combos o compren un Chip a partir de \$8 o más
- Para acceder a la Ruleta Tuenti es necesario conexión a internet.
- Las opciones de los Comodines de regalo que puede ganar el cliente en el juego de la Ruleta varían según el Combo contratado o Chip adquirido.
- El detalle de los premios disponibles consta en el ANEXO a estas bases y condiciones.
- La vigencia de los Comodines de regalo entregados pueden ser de 1,5,7,15,30 días según se detalla en el ANEXO.
- Los Comodines de Regalo entregados en Ruleta Tuenti no son acumulables. Si el cliente recibe más de una vez un mismo comodín de regalo, el contador de Gigas del comodín se reinicia.
- Una vez terminado el beneficio de su Comodín de regalo aplica tarifa Prepago Tuenti.
- Los Comodines son para uso personal y no comercial y aplica la política de uso razonable y no comercial de Tuenti.
- Los comodines tendrán prioridad de consumo, frente a los gigas entregados en el Combo.
- Los Comodines Regalo de SMS y VOZ, aplican para mensajes y llamadas a Todo Destino en Ecuador, Canadá, Estados Unidos, México, Colombia, Perú, Italia y España.

2.2 Restricciones:

Aplica únicamente a clientes OTECEL bajo la marca Tuenti.

- Esta promoción no incluye el Chip \$3.
- El uso de datos depende de la capacidad tecnológica del equipo.
- El cliente debe tener conexión para poder acceder a su juego de Ruleta Tuenti.
- Una vez transcurridas las 24 horas el juego de Ruleta Tuenti caduca y no es posible renovarlo.
- El uso de Combos y Comodines puede excluir ciertas marcas y modelos los cuales serán descritos en www.tuenti.ec

3. Participantes:

Podrán participar en esta promoción: Clientes actuales de OTECEL de la marca Tuenti que realicen la compra de Combos o compren un Chip a partir de \$8 entre el **04 de septiembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026**

4. Canales:

La promoción aplica para los chips vendidos en todos los canales de venta; y para Combos y Comodines activados desde los canales de contratación.

5. Difusión, conocimiento y consulta de las bases:

Esta promoción se difundirá a través de comerciales de TV, redes sociales, broadcast SMS a clientes y de la página web www.tuenti.ec en donde estarán disponibles y podrán ser consultadas las presentes bases y condiciones.

6. Mecánica:

Los clientes de OTECEL bajo la marca Tuenti que compren Combos o compren un Chip a partir de \$8 durante la vigencia de la Promoción, recibirá un SMS con el acceso al juego de la Ruleta Tuenti, en la que podrá jugar y ganar premios / Comodines, según los puntos ganados en el juego, detallados en el Anexo de estas bases y condiciones.

7. Legales

Promoción vigente desde el **04 de septiembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026**. Aplica para clientes de OTECEL bajo la marca Tuenti que adquieran un Combo o compren un Chip a partir de \$8, recibirán un SMS con un link de acceso al juego de la Ruleta Tuenti, en la que podrá jugar y ganar premios / Comodines según los puntos ganados en el juego, detallados en el Anexo de las bases y condiciones de la Promoción. Quienes participen tienen un máximo de 24 horas desde la activación para acceder a su juego de Ruleta Tuenti. Servicio prestado por OTECEL S.A. Más información en www.tuenti.ec Aplican restricciones.

8. Responsabilidad:

OTECCEL no será responsable por daños o perjuicios que pudiese sufrir el/los participante/s o los terceros, en sus personas o bienes, con motivo y/u ocasión de la participación en la presente promoción y/o del uso de los beneficios, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los Participantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada Participante.

Asimismo, OTECEL no asume responsabilidad alguna por fallas técnicas y/o humanas que por cualquier motivo imposibiliten el desarrollo de la Promoción en su generalidad. OTECEL se reserva el derecho exclusivo de suspender definitivamente o transitoriamente LA PROMOCION, como así también de introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a las

condiciones y características del mismo, en caso de configurarse el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor, comunicando el hecho dentro de las 24 horas de acaecido; sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los participantes.

9. Jurisdicción:

Toda relación que en virtud de esta promoción que se genere entre los Participantes y OTECEL, será regida y concertada en total sujeción a las leyes del Ecuador. Cualquier controversia que pudiera presentarse en relación de esta promoción y que no pueda ser resuelta de mutuo acuerdo, OTECEL y los Participantes, de conformidad con la Ley de Arbitraje y Mediación, someten la resolución de dichas controversias a una mediación y en el caso que aplique, al arbitraje administrado en derecho y confidencial por un Centro de Arbitraje y Mediación, del domicilio de OTECEL. De no haber un centro de arbitraje, se presentará la demanda ante un Centro de Arbitraje y Mediación de Cuenca o Guayaquil a elección del demandante.

10. Interpretación:

OTECEL será el único autorizado a emitir criterios o aplicar sus decisiones sobre cualquier situación prevista o no en las presentes bases y condiciones, siendo la única autoridad interpretativa de las mismas, siempre y cuando no altere la esencia de la promoción y que ésta cumpla con la normativa vigente. Sus decisiones al respecto serán irrecurribles.

11. Difusión de datos e imágenes.

Los participantes consienten y facultan el conocimiento de su número de línea completo a través de los medios en los que se comuniquen los participantes de la promoción, además el participante autoriza a OTECEL, a utilizar y difundir imágenes y voces, con fines publicitarios, en los medios y formas que OTECEL disponga, sin derecho a compensación alguna.

Los participantes autorizan expresamente a OTECEL para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción, o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes y/o voz del participante en particular, a utilizar sus nombres, números de documentos, imágenes personales y/o voces para publicitar esta promoción en todos y cualquier medio de comunicación, ya sea televisivo, cinematográfico, radial, gráfico, (visual, audio u otra incluyendo presentaciones por televisión; por aire, antena, cable, satélite, radio, Internet, etc.), en la forma en que OTECEL considere más conveniente y sin que esto genere derecho a compensación alguna por ello, durante la vigencia de la promoción y hasta transcurridos 24 meses de su finalización.

Los Participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción y/o la puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener indemne a OTECEL respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceras personas.

Los participantes reconocen que la participación en la presente campaña no les causa ningún perjuicio patrimonial, por tanto, renuncian a cualquier reclamo que puedan efectuar por la

disminución de sus ingresos, sea por la suscripción a los servicios supra indicados o por la cesión de derechos referida

Anexo1: Premios por Ruleta

Ruleta	Regalos	Vigencia
Combo \$1	25MB	1 día
	50MB	1 día
	100MB	1 día
	250MB	1 día
	50Min	1 día

Ruleta	Regalos	Vigencia
Combo \$2	25MB	5 días
	50MB	5 días
	100MB	5 días
	200MB	5 días
	5Min	30 días

Ruleta	Regalos	Vigencia
Combo \$4	100MB	5 días
	200MB	5 días
	500MB	7 días
	1GB	7 días
	5Min	30 días

Ruleta	Regalos	Vigencia
Combos o Chips de \$8	500MB	15 días
	750MB	15 días
	1GB	15 días
	2GB	15 días
	10Min	30 días

Ruleta	Regalos	Vigencia
Combos o Chips entre \$10 y \$10,25	750MB	15 días
	1GB	15 días
	2GB	15 días
	3GB	15 días
	10 Min	30 días

Ruleta	Regalos	Vigencia
Combos o Chips entre \$15	500MB	30 días

	750MB	30 días
	1GB	30 días
	2GB	30 días
	3GB	30 días

Ruleta	Regalos	Vigencia
Combos o Chips entre \$20 y \$20,50	500MB	30 días
	1GB	30 días
	2GB	30 días
	3GB	30 días
	4GB	30 días

Ruleta	Regalos	Vigencia
Combos o Chips entre \$25 y \$25,50	500MB	30 días
	1GB	30 días
	2GB	30 días
	3GB	30 días
	4GB	30 días